



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS
DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

DI

Ed00Rev00Ver20170310

DECLARATORIA DE INEXISTENCIA



Público en general,
Presente.

En cumplimiento del Art. 2 del Lineamiento 8, para el Acceso a la Información Pública a través de la Gestión Documental y Archivos, establece que los entes obligados deberán publicar los instrumentos de la Gestión Documental y de Archivos, tales como: Tablas de Plazos de Conservación Documental, Guía de Archivo y Actas de Eliminación de documentos dentro del Cuadro de Clasificación Documental; para cumplir el artículo 43 de LAIP.

En ese contexto, se hace del conocimiento que dichas Actas de Eliminación de Documentos (AED) no aparecen publicadas en nuestro Portal de Transparencia, **por no haberse extendido ninguna**, de acuerdo a los registros correspondientes; no obstante en caso de darse, se hará la publicación para su consulta.

No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la presente declaratoria de inexistencia, en la ciudad de San Salvador, a los 30 días del mes de marzo de dos mil diecisiete.



Lic. Julio Alberto Chávez Henríquez
Jefe de Unidad de Gestión Documental y Archivos

